

Santiago, 02 de Junio de 2022

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el literal 2.2, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la extinta Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle el siguiente Hecho Esencial, respecto de Administradora General de Fondos Security S.A. (la “Sociedad”).

La Sociedad ha suscrito un contrato con PineBridge Investments Ireland Limited, gestor de inversiones del Fondo Paretun Pinebridge Latin America Corporate Bond Fund (el “Fondo”), domiciliado en Luxemburgo, para que la Sociedad gestione inversiones del Fondo.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Administradora General de Fondos Security S.A. a proporcionar esta información.

Lo saluda atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile